

Sup^{mo} D^{no}: q. se entreguen 1000 p. de cuenta de las hechuras
de morri y combatibles p.^a el 2.^o bat.ⁿ Ayacucho } N. 231.

ad. J. Duran } Republica Peruana - Palacio del Gobierno en
Lima la capital de Lima a lo. de Octubre de 1826

M. H. S. Estado de Estado del despacho de H.^{da}
H. S. M. Habiendo contratado de orden de
S. E. el Presidente del Consejo de Gobierno la cons-
tancia de trescientos veinte morrones y mil
trescientos veinte combatidos p.^a el 2.^o bata-
llon Ayacucho: idena S. E. que a D. Jose Duran,
encargado de esta obra, se le entreguen a Cu-
enta de ella mil pesos. Fengo la honra de
Comunicarlo a V. S. p.^a q. se le pueda disponer su
Cumplim^{to} - Soy de V. S. muy atento obsecu-
ente servidor - Tomas de Heras - Lima
Oct.^{ra} 11. de 1826. - Cumplase p.^a los etc.
administradores del Tesoro, la sup.^{ma} orden
de este manesen, Tomase razon en la Conta-
duria general y Comisaria del Ejercito -
Lima - El G. de la 2.^a Seci.ⁿ Rosas - Fome-
se Razon en la Contad.^a Gual. de Cuentas
Lima Oct.^{ra} 12. de 1826 - Fomose Razon en la
Com.^a de G.^o del Peru. - P. Romeo -



O.L. 146-2.059
OL. 146 - 2099

MH-OL 146
CAS. 52
DOC. 574
FOL. 1